



INFORME #051 – 2020

CONSULTA CIUDADANA:	Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)		
FECHA:	Miércoles veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)	LUGAR: Gimnasio Yuyín Luzcando	HORA DE INICIO: 10:00 a.m. HORA DE CIERRE: 11:20 a.m.
INFORME PREPARADO POR:	Miguel Morales Liz Ortiz Santana Jefa Departamento de Participación Ciudadana	DIRIGIDA POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

AUTORIDADES PRESENTES:

Alberto Kant

Delegado por el Honorable Representante Abdiel Sandoya
Junta Comunal del corregimiento de Betania

Adrián Camacho

Expositor
Junta Comunal
Corregimiento Betania

Reynaldo Rodríguez

Moderador
Junta Comunal
Corregimiento Betania

Maximiliano Bedoya

Director de Participación Ciudadana y Transparencia
Municipio de Panamá

Ernesto Tuñón

Unidad Gestora de Descentralización
Alcaldía de Panamá

Recibido
Kewal
06 D-56-11023
19/02/2021
9:53 AM



DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio 10 a.m. e introducción por Junta Comunal de Betania.
- Bienvenida por Alberto Kant, funcionario delegado por el Honorable Representante Abdiel Sandoya de la Junta Comunal de Betania.
- Palabras por la Jefa del Departamento de Participación Ciudadana Liz Ortiz, servidora municipal en la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá.
- Presentación del proyecto priorizado por Adrián Camacho, Junta Comunal de Betania.
- Indicar inicio de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Anunciar proceso de aprobación o desaprobación del proyecto sometido a consulta ciudadana.
- Notificar el resultado de la votación.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Lectura del acta levantada y firmada.
- Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización 11:20 am.

REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

"Buen día para todas, para todos, en la mañana de hoy vamos a tener una consulta ciudadana que tiene que ver con el tema del Parque de la Entrada de la Rotonda, estamos hablando del remozamiento del Parque de la Rotonda, antes de proseguir quisiera solicitarles a todas las personas que están de pie que por favor se siente, de no haber sillas suficientes abierta, a la derecha tenemos sillas, la necesidad de que estén sentados es porque es parte del proceso implica una votación. Entonces si ustedes si están parados a la hora de la votación se dificulta por eso necesitamos que estén sentados, de manera que la persona que va a contar, que no soy yo, tenga la facilidad para contar verazmente el voto que ustedes emitan en la mañana. Tal como les decía, en la mañana de hoy vamos a tener la consulta ciudadana para este proyecto remozamiento del Parque de la Rotonda, ubicado en la entrada de Betania, ustedes moradores de Betania saben perfectamente cuáles. Entonces queremos iniciar de manera formal el programa con las palabras de bienvenida de Licenciado Alberto Kant, en representación del Honorable Representante Abdiel Sandoya, Licenciado Kant".

ALBERTO KANT-DELEGADO POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ABDIEL SANDOYA DE LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

"Espero que me escuchen, no sé si con la mascarilla, bueno como menciona Licenciado Reynaldo, en esta oportunidad me toca puede reemplazar en esta actividad al Honorable Representante Abdiel Sandoya, quien como muchos saben por motivo de salud, pues salió positivo en COVID, gracias a Dios está bien, esta con muy pocos síntomas, pero guardando pues las medidas de responsabilidad



y distancia, no asistió. Así que repito, dándole la bienvenida a todos ustedes en esta actividad, quisiera hacer una mención muy especial al Licenciado Tomás Engel, quien es realmente un luchador, un conocedor de los problemas del corregimiento y muy especialmente del área del Camino Real de Betania, que como le decía yo a él en muchas ocasiones, usted es el plan piloto del plan piloto, cada vez que desarrollamos algo no, porque realmente ha sido una persona luchadora, en beneficio pues de todo el corregimiento, pero en especial del área donde reside, que precisamente es Camino Real de Betania. Con relación a este proyecto, creo que todo el que ha vivido, es residente de Betania, conoce el Parque La Rotonda, el Parque de la Entrada de Betania como un monumento insignia del corregimiento, quizás tanto como la Fuente de Villa las Fuentes o quizás mucho más. Todo el mundo, todo el que reside en el municipio capital y me atrevo a decir que todo el que, en algún momento, desde cualquier parte del país ha venido a Betania sabe cuál es la entrada de Betania, precisamente por ese parque no. Nosotros desde que comenzamos la gestión pasada, siempre conversamos el honorable y su equipo de trabajo y creo que también con los compañeros de Patrick, la necesidad pues de que el parque fuera a funcional, porque esto claro que es un tema de embellecimiento, es un tema de urbanismo, pero también es un tema de que este parque como un monumento insignia, como una marca, de verdad nos sentíamos que hasta cierto punto estaba un poco olvidado, hay un tema grande de indigencia que hemos tratado una y otra vez como junta comunal, como los compañeros del Municipio de Panamá, de resolver esa situación, sin embargo sabemos que la indigencia es un tema a nivel de la provincia y es algo bien difícil y bien tedioso de erradicar. Y de repente dentro de todas estas iniciativas pues de mejorar esta estructura, este parque, estaba precisamente ver como lo hacíamos más funcional, como lo hacíamos más seguro y como pues la comunidad y principalmente los residentes del Camino Real, que ya son muchos tercera edad o nietos de esa tercera edad, se hagan los reales y verdaderos usuarios y propietarios de este parque. Con varias consultas que hemos hecho, varios proyectos, varias propuestas, pues en algún momento pensamos y decidimos en una propuesta especial en específico que más adelante se la van a presentar, que nos pareció la más prudente la más entrada en temas de urbanismo, la más bonita y quizás la más correcta en el uso de esta área de este parque no, no sé si me explique, lo que necesitamos es que el parque sea funcional y realmente que sea utilizado por la comunidad tanto del Camino Real, como de toda Betania. Dentro de estas iniciativas y una vez vimos varias propuestas, se le presentó al Señor Alcalde esta situación pues que teníamos la necesidad, como les digo y les repito de hacer funcionar este parque y que nos permitiera o que nos diera la oportunidad de que dentro del presupuesto del próximo año, fuera una realidad; Reynaldo la reparación un concepto especial, remozamiento es el concepto, el remozamiento del parque y la verdad es que el Señor Alcalde muy diligentemente nos dijo: Bueno vamos a hacerlo de una vez. Como conocedor de las necesidades de todo el municipio capital, conocía ya el Señor Alcalde la realidad de este parque no, y le llamo la atención inmediatamente y nos dijo: Bueno, vamos a ponernos manos a la obra, vamos a consultarle comunidad y si la comunidad acepta pues entramos de una vez o apenas tengamos la oportunidad, obviamente luego esta situación que está viviendo el país, con el inicio de las obras. Sin embargo como sabemos y como lo hemos hecho anteriormente, necesitamos la consulta de los residentes del corregimiento, muy especialmente de los residentes del área para poder realizar esta o cualquier otra obra, creo que aquí muchos han participado otras consulta ciudadana y se trata de eso, se trata precisamente de que la comunidad organizada sea realmente quien mande los destinos de sus comunidades, quien mande los destinos y lo que se vaya a desarrollar en cada uno de sus barrios y que nosotros simplemente seamos un instrumento para este desarrollo. Así que bueno les doy una vez más la bienvenida, agradezco su participación, pongan por favor especial interés, vean realmente lo que conlleva este proyecto que estamos seguros de que va a ser de beneficio para la comunidad de acá en general, así que bienvenidos y muchas gracias".

V.B.
DPCT.
gmez





REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

"Bien, continuando con el programa, a nombre de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia, cuyo Director es el Licenciado Maximiliano Bedoya, nos va a dirigir la palabra la Licenciada Liz Ortiz".

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/SERVIDORA MUNICIPAL EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

"Muchísimas gracias compañero, ante todo reciban un cordial saludo por parte nuestro Alcalde y también las excusas por parte de nuestro Director de Participación Ciudadana y Transferencia, que ya está en camino porque se presentó una situación. Una delegación se presentó hace poco en la Alcaldía de Panamá y el Director la están atendiendo, pero ya viene en camino para acá. Y, teniendo en cuenta por supuesto el respeto con ustedes que han estado aquí puntuales a las 10 de la mañana, hemos decidido iniciar este acto, el cual me permiten por favor les comarto, está avalado en Capítulo 7, Artículo 24 y 25 y les voy a relatar brevemente de que se trata: las instituciones del estado en el ámbito nacional y local tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos de todos los actos de la administración pública que puedan afectar los derechos y los intereses de grupos de ciudadanos, mediante las modalidades de participación ciudadana, es decir esta consulta ciudadana y así lo establece la Ley de Transparencia N°6 del 22 de enero de 2002. También les comarto que este acto está siendo grabado en audio en su totalidad, que se recogen las firmas, por ello que a partir de este momento nuestros coordinadores van a estar recogiendo las firmas de asistencia. Y vamos a entonces posteriormente, escuchar la exposición que tiene a bien presentar el arquitecto Adrián Camacho, sobre el proyecto que han trabajado esta junta comunal para ustedes, pero también es cierto que son ustedes los que van a decidir si están de acuerdo o no con dicho proyecto es su momento en el proceso de votación, cuando se haga el proceso votación, vamos a contar y de ahí entonces daremos a conocer el resultado. Por lo pronto queremos agradecerles a todos ustedes esa compañía que nos van a presentar en este acto que durará aproximadamente 20 minutos, 30 minutos por temas de bioseguridad. Permítame le cedo la palabra entonces al arquitecto para que inicie su exposición, muchísimas gracias por estar aquí".

ADRIÁN CAMACHO-EXPOSITOR DEL PROYECTO/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

Muy buenos días, soy Adrián como están, me alegra que vengan y participen de esta consulta porque para nosotros es muy importante, la Junta Comunal de Betania, para el municipio la participación de todos los residentes de Betania, porque estos proyectos al final son para ustedes y solo para ustedes que son los ciudadanos y lo que quieren ver su regimiento progresar. Entonces sin más palabras voy a presentar el proyecto que es la rehabilitación urbana para el Parque Eduardo Vallarino Chiari, que todos los conocen como Eduardo Vallarino, otros como el Parque de la Rotonda, tiene diferentes partes que se conoce. Esta es la zona de intervención del proyecto, la zona de intervención es la parte del parque que comprende todo lo que es esta zona de la isleta del triángulo, todo el Parque Eduardo Vallarino, la rotonda y las 2 isletas que están paralelas al radio del círculo del asta de la bandera. Queremos antes presentarle la realidad en el contexto de lo que existe actualmente en la zona de Betania, en Camino Real, que es el punto más importante del área del corregimiento, porque es la entrada al corregimiento y para nosotros es propicio presentar porque puede que todos pasen por ahí, pero hay veces que es importante ver los detalles, ver esos detalles del contexto. Este es una foto de la Transístmica, donde aquí vemos cuando cada vez que cruzamos la calle observamos que no existe,

V.B.
DPCT.
[Signature]



sino algo sólo para los autos, exclusivo para los autos, entonces perdemos la sensación que en realidad la ciudad está construida para los autos y no para las personas. Esto es una foto sobre los negocios que se han apoderado de todo lo que es el espacio público en la zona, es importante destacar que el peatón o ciclista no tienen el espacio correcto para circular por la zona y bueno la idea es que esto no suceda, no es lo ideal, también vemos como los negocios que están en la zona se han vuelto los que dicen esta es mi acera y por aquí tú circula, encima bueno, colocando obstáculos propios de los negocios, algo que ya se ve claramente en la foto. entonces vemos como está esta zona de 2.8 kilómetros que comprende el Camino Real, el recorrido vemos como estos espacios pierden todo el sentido para circular de cualquier persona, sea una persona con silla de ruedas, que es lo más importante para todos, los adultos mayores que son los que más circulan por la zona de Betania y aquí tenemos la fotografía de la entrada de Betania, entonces hacemos la pregunta: ¿Esta es la entrada de Betania? Para ustedes esta es la entrada de Betania, yo diría que para mí no lo es personalmente, porque en realidad yo veo y veo postes eléctricos y un parque a lo lejos, que no me genera ninguna sensación de regocijo, de pertenencia, porque se trata de que un parque es la pertenencia propia del ciudadano que vive en el en el lugar. Estos son los elementos que el parque, tiene la tiene la estatua, un asta de bandera que son los elementos más importante y que bueno, son simbólicos porque representan en qué fecha se fundó el parque y en qué fecha nosotros tenemos el conocimiento de la historia del parque el parque y la barriada desde la mil hasta la cien, fue hecha con fondos del Banco Urbanización y Rehabilitación, 1949. Entonces vemos esta imagen donde dos personas están esperando, uno para transitar, otro está en el parque, disfrutando el parque y bueno tenemos estos espacios que lo interesante es que las personas utilizan este parque para cruzar de un lado al otro, y es más que ver esa imagen, digamos que es un parque que se vuelve un parque de transición y un parque muy interesante que tiene el potencial de ser explotado. Entonces tenemos esta triste realidad donde tenemos inquilinos en ese parque, tenemos inquilinos que ellos viven ahí y bueno lamentablemente es la realidad, puede ser por el tema del desplazó que tenemos ahorita mismo de la pandemia porque muchas personas han quedado sin hogar y bueno una triste realidad que debemos afrontarla. Entonces tenemos estos espacios que son del parque pertenecen al parque, pero ya están, ya cumplieron una caducidad ya caducaron y necesariamente el parque necesita, pide auxilio este parque. Vemos el parque y quedamos como una isla que pasamos todos los días y la vemos abandonada, entonces nos preguntamos ¿Qué realmente es ese parque?, ¿Qué estamos hablando?, ¿Qué significado tiene para Betania este parque? Y tiene mucho significado porque tiene historia, el parque tiene mucha historia. Esto llamo la atención porque aquí yo pude ver que cuando se diseña algo no respetamos la naturaleza, tratamos de intervenir pero no nos fijamos esos pequeños detalles que bien es cierto ese árbol puede que tenga más del tiempo de fundación del mismo parque desde 1949, y como no respetamos ese contexto orgánico que la naturaleza nos pide es integración. Tenemos entonces espacios que son destinados para una sola función y solamente cumplen un solo uso al año, que es en la época de noviembre y estamos aquí, seguimos con el tema de las isletas abandonadas, donde el parque se siente que para cruzar de un lado al otro no invita, no genera, no podemos, no sabemos con cual parte del parque tenemos que integrarnos, no sabemos si estamos del lado de donde está la estatua del Club de Leones o si estamos en el área del asta de la bandera o estamos en el Parque Eduardo Vallarino. Entonces aquí en el grupo de proyectos de la junta comunal viendo toda esta realidad, esta situación del corregimiento, entramos en trabajo de la presentación del proyecto, esta es la presentación. Voy a salir de aquí un momentito y voy a entrar a esa imagen...empezamos por aquí, la circulación empieza desde el centro médico Bernadette, del lado de la Transístmica, la idea sería conectar con paso de cebra, de resaltó, de cruces, de adoquines, de textura de concreto, donde integre todo el área de los triángulos a través de estos cruces peatonales de resalto, donde llega la primera entrada principal de la plaza, que sería donde te recibe



un área para bicicletas, estacionamiento de bicicletas, letrero del parque, con los horarios del parque, un mobiliario higiénico, donde las personas tendrán para lavarse las manos, todo lo que es el tema de la jardinería del parque se está respetando todo lo que son los árboles existentes y la idea sería integrar todo un sistema de caminerías, donde yo pueda recorrer el parque a través de estos elementos orgánicos que me lleven al área del parque infantil que tendría el parque, un área de parque bio saludable, un área de mobiliario higiénico con baño, para este tipo de actividades de ejercicio que realicen los niños y adultos. Llegaría al área de la Plaza Central a la conexión de lo que sería las áreas de la Barriada de las 1000 con las 100, porque todo lo que comprende el corregimiento del área de Camino Real llegaría entonces hasta las 1000, la idea sería que la plaza conecte todo Camino Real, entonces otro de los puntos que se pretende integrar en este parque sería áreas de huertos urbanos y un área más propicia para lo que son los puntos limpios, con estacionamientos para carga y descarga. Luego tenemos esta área de final del parque, donde a través de un cruce de resalto peatonal estando al mismo nivel, se integraría lo que es el área de la rotonda, donde la rotonda conectaría el anfiteatro con una plaza que el anfiteatro tendría todo un espacio para 100 personas sentadas y techadas, las rampas que tendría este anfiteatro servirían para conectar las isletas en un área para adultos mayores, con mobiliarios higiénicos también y mobiliarios ergonómicos de la plaza. También se destinarán puntos limpios pequeños para cada isleta en cada área, la idea también sería conectar toda el área de las 500, 600, 400 que vienen del lado de la Farmacia María, esta sería la otra entrada al parque de la rotonda y tenemos una rampa que baja el nivel, vuelve al nivel de la plaza y conectaría entonces con el último parque que sería la última etapa, que sería el área de parque de mascotas. Entonces ahora le voy a mostrar unas imágenes. Esto sería lo que vendría siendo la entrada, un área para señalización del parque, áreas de mobiliario higiénico, todo lo que es las texturas, de los pavimentos, con adoquines, área de estacionamiento de bicicletas, bolardos de protección, luego tenemos la zona del centro al parque, donde tendríamos espacio para chorros de agua iluminado con luces, tendría lo que sería para un espacio para encuentros culturales, ferias libres que en Betania se hacen mucho el tema de las ferias libres y muchas otras actividades que ustedes como betaniense se conocen para Betania. Este sería una imagen como desde la noche, como se iluminaría el parque con la fuente de chorros de agua, esto vendría siendo lo que es el parque infantil con juegos de habilidades físicas y estimulación para niño y la niña, estos vendrían siendo los espacios de máquinas de áreas bio saludables con sus baños, los Baños serían con lavamanos exteriores, todos de concreto, a la vez serían de doble acción, esto sería parte del mobiliario higiénico del parque, parte del mobiliario dónde pueden ser usado para niños y adultos y personas también con discapacidad, esta sería la zona de los puntos limpios, ubicados en el centro del parque Eduardo Vallarino, donde la idea sería estos espacios techados para protección de lo que sería las áreas de reciclaje, tendrían zonas subterráneas de mantenimiento, cámaras y la iluminación sería por panel solar y otra de las cosas importantes es que todos los todos los elementos de mobiliarios de este parque serían de no contacto con pedal. Esto sería lo que vendría siendo el Parque de la Rotonda, tendría los elementos de letrero del corregimiento de Betania con un jardín y tendría también la reubicación de lo que sería el asta de la bandera dentro también de la misma área, mantendría entonces dos áreas de puntos limpios, una zona múltiple de eventos y lo que sería la parte de atrás que sería el anfiteatro, que ahorita lo vamos a ver en otra imagen, esto sería el área del anfiteatro, un espacio para múltiples actividades, tendría todo tiempo de usos, este es una imagen del área del anfiteatro, la plaza en la noche, importante recalcar que el anfiteatro tiene área de baños para mujeres y hombres debajo de las graderías, para no tener que ir hasta otras áreas y se puedan usar para todas las personas. Esto sería lo que es el parque para adultos mayores con sus mobiliarios ergonómicos y una zona totalmente integrada al parque de la rotonda, este sería el parque del área de las mascotas, que sería más que todo un área de entretenimiento y esparcimiento para las mascotas con sus



mobiliarios también de basura higiénicos, muchas gracias. Voy a presentarle un videíto para que lo vean rapidito, dura 4 minutos. Muchas gracias.

REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

"Bien, a continuación vamos a tener un periodo de preguntas y respuestas, el cual les agradecemos que sean muy breves por indicaciones del propio Ministerio de Salud, la reunión no demorar más de una hora, ya llevamos 47 minutos en este momento, así que tenemos de tratar adelantar un poquito. Inmediatamente después de las preguntas y respuestas, de haberlas, pasaremos al tema de la votación que va a ser por el personal de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá, así que ¿alguna pregunta?"

INTERVIENE LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/SERVIDORA MUNICIPAL EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

"Se identifica con su nombre número de cédula y donde reside".

PREGUNTA DOCTOR ENGLER:

Buenos días a todos y gracias por la invitación y la presentación, tengo unas preguntas realmente, yo digo que importante, la primera pregunta se refiere al costo ¿Cuánto cuesta esto? y ¿Qué impacto en el presupuesto? ¿Me escuchan?

REPITE PREGUNTA REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

¿Cuánto cuesta el parque? y ¿Qué impacto tiene en el presupuesto? es la pregunta.

INTERPELA DOCTOR ENGLER:

"Esa es la primera, la segunda es con tantas necesidades que tenemos en el corregimiento y en Betania, en Camino Real, ¿Qué es lo que sustenta la prioridad de este proyecto sobre otras posibles inversiones? Cómo pueden ser mejoramiento de las aceras que están para la accesibilidad de personas discapacitadas y tercera edad, como un ejemplo de muchas posibilidades en que se sustenta este sea el uso prioritario y otras preguntas en relación a los detalles y ahí una de las cosas, tengo dos preguntas allí, una es que desaparece en la propuesta un hito, un monumento, que es un ícono de Betania, que es el gazebo, que no aparece allí, desaparece mas bien y la posibilidad que todas esas cosas que son muy interesantes que el arquitecto ha propuesto, no cuestiono el mérito de las intervenciones que está proponiendo, pero dentro de la prioridad correcta ¿Cómo cabe, no pareciera que caben físicamente todo esas cosas en el espacio que hay? Entonces esa es la última pregunta.

INTERVIENE LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/SERVIDORA MUNICIPAL EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

- "Licen, repita la pregunta que todos escuchemos en audio de sala para saber".

REPITE PREGUNTA REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

- "Lo que estaba planteando el DOCTOR ENGLER, en su orden, el monto del proyecto y su impacto en el presupuesto municipal me imagino el presupuesto municipal, esas dos preguntas que irían por ahí Doctor, puedes ir contestando si quieres, mientras yo le pregunto acá, le pasó la pregunta técnica".

RESPONDE ALBERTO KANT-DELEGADO POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ABDIEL SANDOYA DE LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

V.B.
DPCT.
[Firma]



-“Bueno, tenemos que estar claros en la realidad de la situación, nosotros solicitamos al Señor Alcalde incluyera en el presupuesto del municipio para el año siguiente, se le solicitó mediante nota que se asignará una partida de B/.1,500,000.00, para la elaboración total del proyecto, eso es lo que en un estimado pues pensamos nosotros que debe costar el proyecto, puede definitivamente que sea mucho menos, obviamente vamos a trabajar en conjunto con la comunidad organizada y si podemos abaratizar costos, lo abaratamos de alguna forma, pues básicamente lo que queremos es que un monumento insignia como este, sea realmente funcional y dentro de todos los parámetros de bioseguridad, de urbanismo, que este dentro de todos esos parámetros y le repita funcional y que le permita el uso a la comunidad en Camino Real y a la comunidad de Betania en general. El impacto que va a tener definitivamente en el presupuesto municipal, yo creo que es un tema que va a tener que ver definitivamente con la recaudación, nosotros no podemos hablar en este momento de un impacto no, obviamente lo que conocemos un poco el tema de presupuesto, un presupuesto es algo pre establecido, un presupuesto, lo que al final se puede ejecutar o no dependerá pues definitivamente de las finanzas del Municipio de Panamá. Lo importante es que el Señor alcalde aceptó la propuesta y que al momento que la recaudación y al momento que la distribución del presupuesto municipal

INTERVIENE REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

-“Bien, el Doctor Engler también hizo un par más de preguntas, ya se la transmití, una de ellas o dos de ellas al Arquitecto Camacho, otra de las preguntas que usted hizo Doctor es como se priorizó el tema del parque sobre otros proyectos, bueno, este proyecto forma parte de un plan maestro, que de alguna manera se ha estado consultando con diferentes sectores cercanos al Parque la Rotonda, todavía ayer, que estábamos distribuyendo ayer y antes de ayer, que estuvimos distribuyendo casa por casa la invitación para esta reunión, muchas de las personas en su gran mayoría sobre todas las que viven alrededor inmediatamente del parque nos plantearon su agradecimiento por el tema del parque, planteádonos además que ojalá se pudiera deshacer el gazebo por una razón básica, sus casas son el inodoro de las personas que tradicionalmente están en el parque. Entonces al decirle que es parte de un plan maestro, esto quiere decir que este es un primer paso y vamos seguir desarrollando el plan maestro: 1. De acuerdo a la configuración de las juntas de desarrollo local en su momento y 2. A lo presupuestado o al presupuesto que le pueda tocar al corregimiento de Betania, entendiendo lo que planteaba el Licenciado Kant, respecto a las entradas del municipio, porque todos estos son fondos que salen del municipio, el Fondo IBI, para la mayoría ustedes el Fondo IBI es el que sale del impuesto del bien inmueble, entonces eso en este momento es muy relativo, no tenemos la menor idea cuánto va a ser por la situación de pandemia en la que estamos envueltos, Licenciado Kant”.

APORTA ADRIÁN CAMACHO-EXPOSITOR DEL PROYECTO/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

“Para agregar un poco a lo que comenta el Licenciado Reinaldo, las prioridades van por rubro y cada rubro por institución no. Sabemos que hay prioridades como por ejemplo una situación puntual que tenemos en este momento que es la ruptura y huecos de calle, que sumado a la situación actual del país nos hemos visto nosotros obligados de repente a solicitar materiales para que sean nuestras cuadrillas los que se estén dedicando ahora mismo al tema de la reparación de calles, como sabemos que esto es un tema puntualmente del MOP. Sin embargo y sabemos que es una prioridad y eso ya lo iniciamos, obviamente esperemos que sobre la marcha y una vez se stabilice un poco el país, sea el MOP el que se encargue o que se empodere de una forma definitiva de este tema de las calles, en este momento uniendo el personal humano, ya un poco apoyándonos con materiales, hemos abordado este tema muy puntual que tiene corregimiento en cuanto a las calles para pues solventar esta

V.B.
DPCT.
[Signature]

situación, de hecho eso es una prioridad, sin embargo este tema de urbanismo, es un tema que compete ya un poco más directamente al Municipio de Panamá y por eso se le planteo al Señor Alcalde, este tema muy puntual, pero las prioridades se suman señor Tomás, Luis, sabemos que ustedes están claro en la prioridad y la necesidad del corregimiento igual que la mayoría aquí, pero bueno teníamos que entrar a cada uno en su rubro no, no sé si con eso más o menos señor Tomás aclara un poco. Respondiendo a la pregunta sobre el tema del parque dentro del contexto real del plano del área del Parque la Rotonda y el Parque Eduardo Vallarino, este parque se intervino porque los alumnos de la Universidad Tecnológica en alianza con la junta comunal, estuvieron haciendo el levantamiento todos los parques de Betania, esto es un trabajo que no lo hizo la junta comunal, lo hicieron los estudiantes de la Universidad Tecnológica, donde con sus profesores idóneos hicieron el levantamiento de este parque y 23 parques del área de Betania, donde se ha descubierto bastantes temas interesantes dentro de estos levantamientos y se sigue trabajando con alianza con la Universidad Tecnológica y bueno respondiendo a la pregunta, parque tiene el área central son 2 mil metros cuadrados, el área de la plaza/redondel de la redonda son 800 metros cuadrados, el parque adulto tiene 300 metros cuadrados y el área de parque de mascotas tienen 180 metros cuadrados, las áreas verdes son 1500 metros cuadrados, en total al área de intervención de este parque es de 3 mil 280 metros cuadrados".

PREGUNTA ROLANDO CONTRERAS-RESIDENTE EN LAS QUINIENTAS:

"Buenos días compañeros, mi nombre Rolando Contreras, tengo 58 años, vivo en la 518, yo tengo una consulta con el arquitecto, acabo de apreciar el video y vi que la parada de buses de la entrada de Betania, están en la acera, las paradas de buses, hay dos, una de entrada y otra que sale, pero anterior a esto, según veo en el video, la parada la tienen adentro del parque y las 2 paradas Metrobús quedan en la acera, ósea al frente del parque y ahora mismo creo que una prioridad porque sabemos que el Colegio el IPHE y en la mañana usted viera los muchachos discapacitados lo que sufren para conseguir el bus de Metrobús , así que lo tome en cuenta, gracias".

RESPONDE ADRIÁN CAMACHO-EXPOSITOR DEL PROYECTO/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

-"Creo que el tema le entiendo acá al compañero que es con respecto al tema de las paradas, esta es si el parque contempla nuevas paradas o si el parque, correcto, okay, si lo que pasa es que el proyecto, espérate déjame..."

INTERVIENE LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/SERVIDORA MUNICIPAL EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

-"Hay algo importante, todo lo que se hable tiene que quedar registrado en audio. El micrófono puede pegárselo lo más que pueda y hablar fuerte para eso está el señor Reynaldo si algo de pronto no se escucha bien, el nuevamente lo reitera para que quede todo pues debidamente descrito".

RESPONDE ADRIÁN CAMACHO-EXPOSITOR DEL PROYECTO/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

-"Bueno según lo que escuche al señor, el básicamente hablo de temas movilización, de la movilización para los discapacitados, de la movilización para ancianos, de todas estas disposiciones legales, pues que se tienen para el correcto uso de las personas con discapacidad o con dificultad para movilizarse, ¿cierto no? A ver el tema es de las paradas de ruta interna, actualmente nosotros estamos trabajando en una nueva intervención de las rutas internas de Betania para ampliarlas y se tiene la certeza de que van a ser más cortas, la idea sería que entre 50 a 300 metros, se pueda tener



una área de parada en cada punto, se está trabajando en lo que es el contemplar, correcto, esa una de las partes más importantes porque es la entrada de Betania.

APORTA ALBERTO KANT-DELEGADO POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ABDIEL SANDOYA DE LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

“Bueno, apoyando un poco lo que dice el arquitecto y retomando lo que dije anteriormente, hay rubros no, me explico, esto es algo que se está abordando todo el camino queremos impactarlo no, pero te repito cada situación, cada proyecto en su rubro, esto ya es un tema que le compete al Tránsito, al MOP, me explico, es otra cosa, en este momento estamos viendo puntualmente el tema del remozamiento parque porque tuvimos una conversación con el Señor Alcalde y él dijo que estaba dispuesto a incluirlo en el presupuesto, el tema de la parada es un tema que ya también lo hemos visto como menciona el arquitecto, inclusive no solamente las paradas, todo el Camino Real de Betania, los temas de movilización, inclusive ciclovías, todo esto se está viendo, pero es un proyecto que no necesariamente tiene que ser solamente de la alcaldía, pero son de las de las prioridades que habla el señor Tomás, sabemos que hay prioridades, pero hay prioridades que se están tocando según el rubro o según la entidad o el ministerio quien sea que se encargue de ese rubro, en esta ocasión es puntualmente el tema del parque y por obligación tuvimos que darlo a través de la Alcaldía de Panamá”.

PREGUNTA CARLOS SANJUR/CÉDULA 2-224-828-RESIDENTE EN LAS NOVECIENTAS:

“Buenos días, mi nombre es Carlos Sanjur y mi cédula es 2-224-828, vivo en el sector de las 900 de Betania. Miren, toda consulta ciudadana es buena, pero quiero preguntarle, ¿Se cumplió con el período mínimo de consulta de 30 días que norma la ley? Esa es la primera pregunta, segundo con lo que yo he escuchado hasta el momento, este es un proyecto donde se va a cubrir área verde con cemento, por 1.5 millones hasta el momento, como sabemos los proyectos en general quedan costando más de lo presupuestado históricamente, así que pregunto: ¿Creen ustedes que se justifica gastar hasta el momento 1.5 millones de dólares para concentrarlo en un área de aproximadamente mil metros cuadrados habiendo tantas necesidades en el corregimiento? Porque mejor no se invierte ese dinero en seguir reparando las aceras como estaban haciendo hasta el momento, que me parece buena labor, ósea vamos a priorizar, vamos a racionalizar los recursos, me parece que es un gasto innecesario en un parque. Gracias”.

RESPONDE REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

--“Bien, con respecto al tema del tiempo, este es un proyecto que se viene gestando hace bastante tiempo, se ha conversado con diferentes sectores de la comunidad. Se invitó a las a las personas más cercanas más cercanas al área, que es la entrada, nosotros ya vemos por ejemplo el tema de que hay algunas personas que viven por acá y nos dicen bueno: ¿por qué el gazebo? Como nos planteaba el Doctor Engler, el tema es que para las personas que viven ahí alrededor, la eliminación del gazebo es prioridad para los que viven ahí, que son una gran cantidad de moradores de Betania, ellos quieren que quiten el gazebo, porque quienes pasamos por ahí todos los días sabemos lo que es y lo que se ha convertido, aparte de que tiene las casas de las personas como inodoro, tal como se lo planteamos hace un momento, eso no salió así como inicialmente no estaba planificado ni siquiera el tema del gazebo, pero bueno la comunidad ha ido opinando, porque se ha estado consultando a la comunidad, porque se ha estado también caminando a través del plan maestro que ya se mencionó anteriormente para resolver ese ese tipo de tema, el arquitecto Adrián les va a conversar sobre el tema que usted planteó de las áreas verdes y el cemento, etcétera. Antes, inmediatamente termine la respuesta del Arquitecto Camacho, vamos a dar la palabra acá y me van a



disculpar, pero va a tener que hacer la última pregunta, porque ya llevamos mucho más de una hora y no queremos tener problemas con las autoridades de salud y todavía nos falta la votación".

PREGUNTA LUIS PINEDO/CÉDULA 8-721-1592:

"Mi pregunta es puntual, el parque quién lo va a..., Luis Pinedo, 8-721-1592, ¿El parque quién lo va a construir, la Junta Comunal o la Alcaldía? Y la pregunta responde Reynaldo y compañeros, porque estamos dentro de un gimnasio que tiene años sin terminar y un gimnasio que Salina, Bola, Pincay, no me dejará mentir, históricamente nos ayuda a la comunidad. Me encantó lo del parque, pero caramba me muestra un parque, pero estamos aquí adentro sin terminar el Yuyin".

RESPONDE REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

-"Bien, preciso, comienzo yo mismo, Beto me permites un momento, bien, para arrancar por el principio, el parque no lo va a construir el Municipio, ni lo va a construir la Junta Comunal, lo construirá la empresa que se gane la licitación, porque todo esto va a licitación por un lado, por otro lado, la situación de esta área aquí responde básicamente a problemas de la empresa que se quedó sin dinero desde el gobierno anterior y no logró terminar esto, ahora nosotros no podemos responder como junta comunal y probablemente tampoco como municipio por los fondos que en PANDEPORTES debieron..."

INTERVIENE ALBERTO KANT-DELEGADO POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ABDIEL SANDOYA DE LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

-"Dame un permiso, okey, como dice el Licenciado Reynaldo, efectivamente este va a ser un proyecto que va a cumplir con todos los parámetros de contrataciones pública y transparencia de la Alcaldía de Panamá, que como tú sabes, que como sabemos todos es un ente, un poco más independiente y de los cuales con fondos de la descentralización. Todo este tema que sabemos, que conocemos, sin embargo, así como hemos tenido una mala experiencia con este gimnasio, porque si alguien ha tenido una mala experiencia, hemos sido nosotros, porque al final quedamos nosotros como responsables, cuando realmente hemos hablado de la historia de este tema, fue una situación que no emanó de la Junta Comunal de Betania, sino de un despacho de algún diputado, y créanme que si hubiera emanado de aquí, esto estuviera resuelto hace rato, y eso es otro tema, pero hablando de experiencias, llámese la administración que sea, los proyectos que hemos ejecutado en conjunto con Alcaldía de Panamá, todos se han completado, me explico, ya cuando hay una situación donde entra una y otra y otra y otra institución, aquí es que vienen las complicaciones, que como panameños todos reclamos, pero la realidad pues, si vamos a hablar de analogía, si hemos tenido la experiencia de que todos los proyectos que hemos presentado a las administraciones alcaldicias, han funcionado, han tenido su trámite, como lo establece la ley y ha tenido una culminación muy correcta o satisfactoria para todos nosotros que somos vecinos del corregimiento, gracias Luis".

APORTA ADRIÁN CAMACHO-EXPOSITOR DEL PROYECTO/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

-"Si, con respecto a la pregunta del señor allá, el área contemplada al área verde son casi dos mil metros cuadrados, prácticamente se está solamente tomando mil metros para construcción".

REYNALDO RODRÍGUEZ-MODERADOR/JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BETANIA:

"Bien, paso la batuta a la compañera de Participación Ciudadana del Municipio".





LIZ ORTIZ/ DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

"Muchas gracias, bueno, cerrado el periodo de preguntas y respuestas con sus sugerencias y sus inquietudes, vamos a pasar a la votación, en señal de aprobación ustedes van a levantar la mano, vamos a hacer la pregunta en primera instancia quienes están de acuerdo y posteriormente quienes están en desacuerdo. Si se registra evidente mayoría, es decir que la mayoría levanta la mano aprobando el proyecto, igual vamos a hacer el conteo. ¿Cuántas personas se registraron hasta este momento? 58 personas, bien, vamos a pedir a los compañeros que tome posición por este lado el compañero, venga acá Tatiana y yo me voy a hacer en este extremo, yo voy a contar estas dos columnas, la compañera las dos comunas de acá y el compañero en las últimas tres columnas.

PROCESO DE VOTACIÓN:

Procedo a preguntarles a ustedes residentes, vecinos de Betania, de este corregimiento quienes están de acuerdo con el proyecto remozamiento del Parque la Rotonda, que de ser así por favor levanten su mano en señal de aprobación, inicio en esta fila: ...1, 2, 3...15 ... ¡no la bajen todavía! Que vamos a hacer registro de foto, nuevamente 2,4,5, usted se abstiene ... 6... 16 votos en esta fila a favor, me dice Tatiana cuántos tiene acá, 15 y otro se abstiene, van 2 abstenciones, me dice Omar el conteo, 17 aprobaciones, abstenciones alguna, ¿cuántas abstenciones? 3 abstenciones. Entonces tenemos una evidente mejoría, permítame les repaso el conteo, ya pueden bajarla, hasta ahora hay 5 abstenciones y 48 votos a favor, vamos a preguntar quienes están en contra del proyecto propuesto esta mañana por la junta comunal, registramos 1,2,3,4 personas. Ante evidente mayoría, el proyecto propuesto de remozamiento del Parque la Rotonda ha sido aprobado por ustedes residentes del corregimiento de Betania. Vamos a proceder entonces a la firma del acta por parte de las autoridades y vamos a pedirle a 5 miembros de la comunidad que les acompañen para la firma, ustedes como funcionarios van a firmar aquí, ustedes 3 y debajo van a ir las cinco personas de la comunidad decretamos el cierre de esta consulta, siendo las 11:20 de la mañana, la consulta inició a las 10 de la mañana.





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE BETANIA



Antes de ingresar al área donde se realizaría la consulta ciudadana, cada residente fue sometido a los protocolos de bioseguridad.

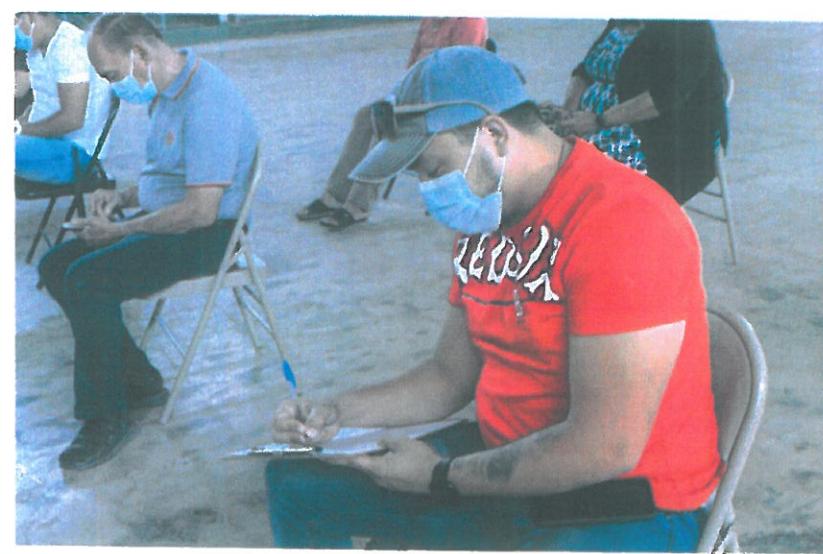




La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia recoge los datos de los asistentes tal como lo estipula el Manual de Procedimientos de la Dirección de Participación Ciudadana en la página 171. Fundamentado:

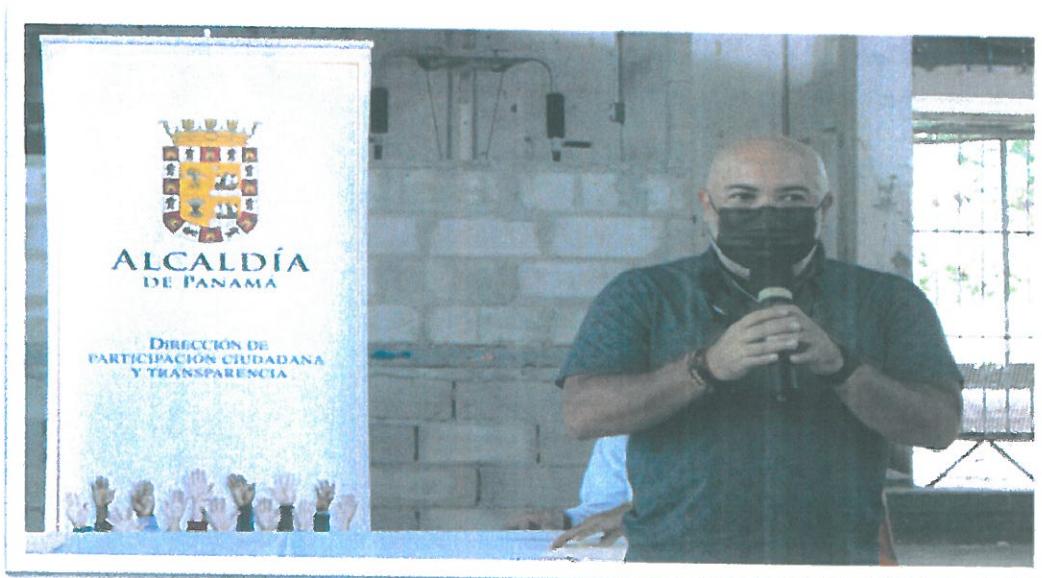
Decreto Alcaldicio No.002-2018 del 15 de enero de 2018.

Gaceta Oficial No. 28460. 6 de febrero de 2018 "Que adopta el manual de trámites y procesos de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del Municipio de Panamá".



Una vez se sitúen en las sillas, con la debida distancia física, se procede a registrarse en el formulario de asistencia si el residente del corregimiento tiene a bien hacerlo voluntariamente. Se le brinda la explicaciones necesarias y que esa lista forma parte de los documentos que validan la celebración de la consulta ciudadana.

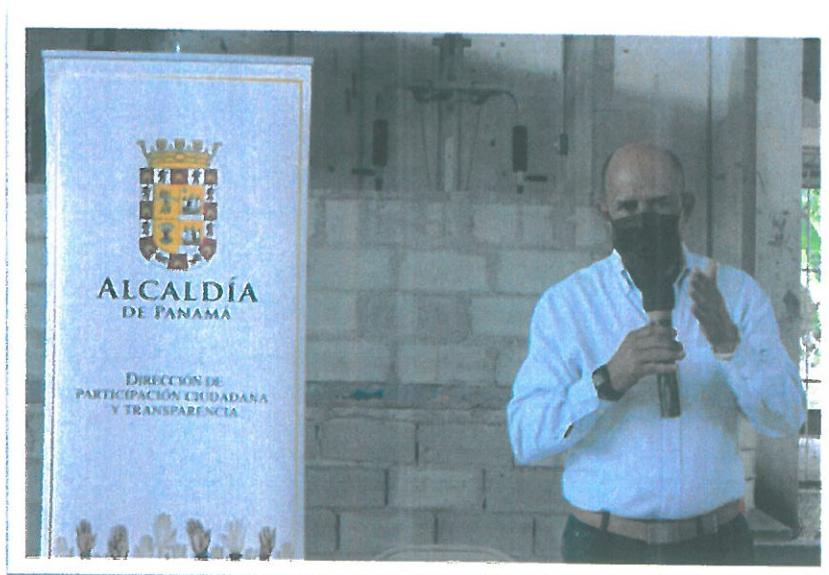
V.B.
DPCT.
3/3/20



Alberto Kant fue facultado por el H. R. Abdiel Sandoya para representarlo en la consulta ciudadana.



58 personas se registraron en la lista de asistencia.

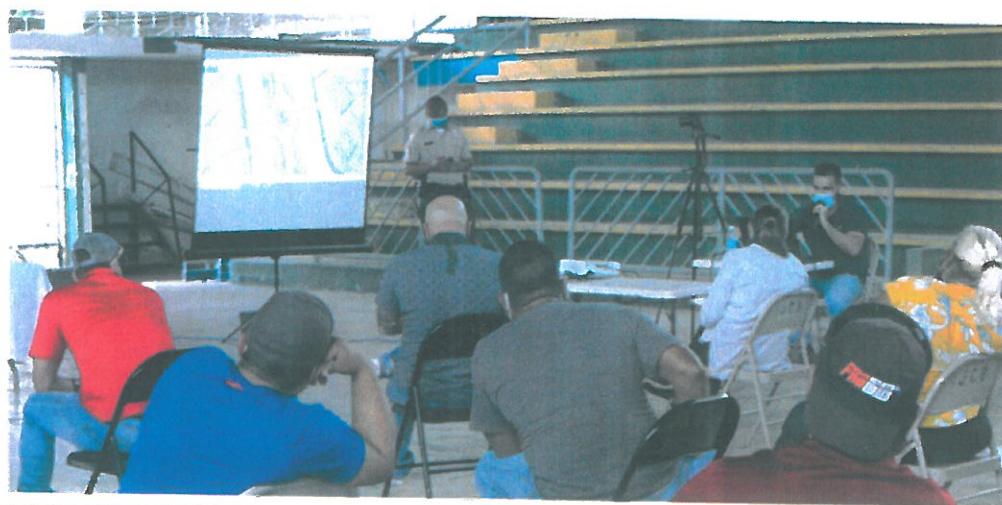


Reynaldo Rodríguez de la Junta Comunal del corregimiento de Betania fue el moderador de la consulta ciudadana.

V.B.
DPCT.
BZB

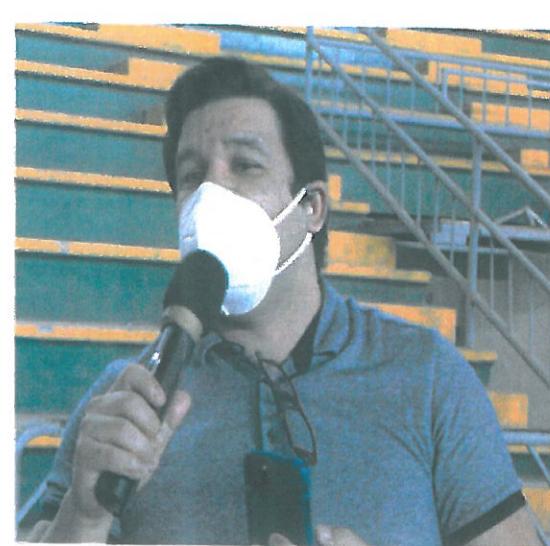
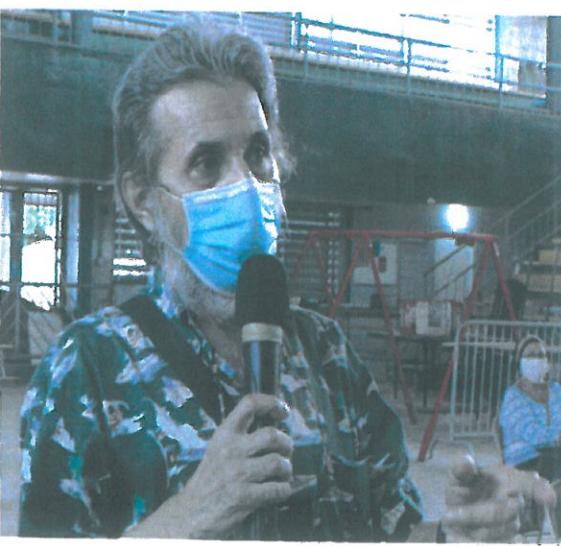
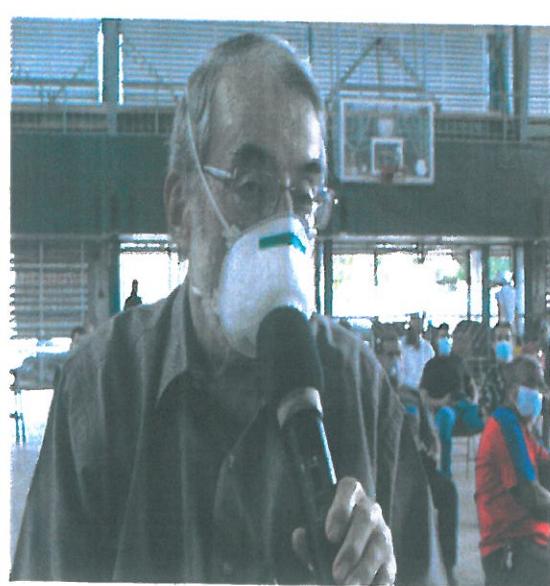


Adrián Camacho explicó en qué consistía el proyecto Remozamiento del Parque La Rotonda.



V.B.
DPCT.
[Signature]

Los mecanismos contemplados en la Ley 37 de 2009, modificada por la Ley 66 de 2015, como la consulta ciudadana, pueden ser utilizados para los fines del mejoramiento de la gestión pública social.



Las autoridades locales tienen el deber de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos, mediante las modalidades de participación ciudadana que estable la Ley de Descentralización. Artículo 75, Capítulo XVI, Participación Ciudadana.

V.B.
DPCT.
[Signature]



-Se solicita la votación de los presentes, la aprobación de los proyectos.

-Aprobado los proyectos a realizar, estos tendrán características vinculantes.

-Se elabora un acta que contará con la firma del Alcalde, Representante de Corregimiento y los miembros de la comunidad participante.

Guía para el uso y manejo del fondo de impuesto de inmuebles asignado a los municipios (inversión). III Procedimientos.

Contraloría General de la República.

Decreto Número 428-2016-DMySC del 17 de octubre de 2016.





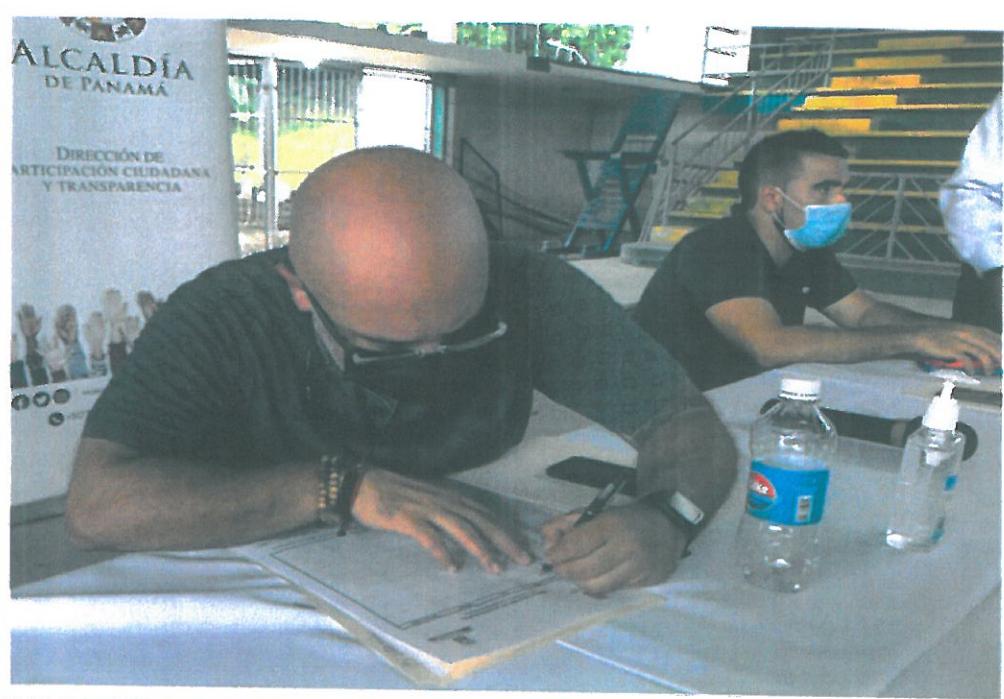
58 personas se registraron en la lista de asistencia.

El resultado de la votación fue el siguiente:

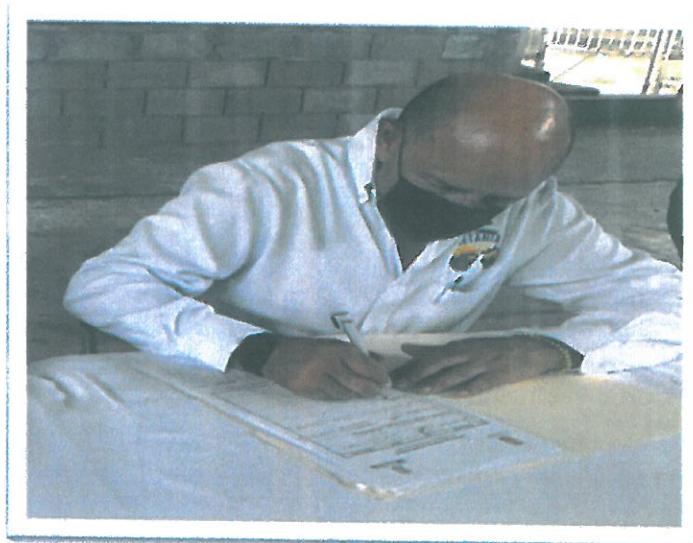
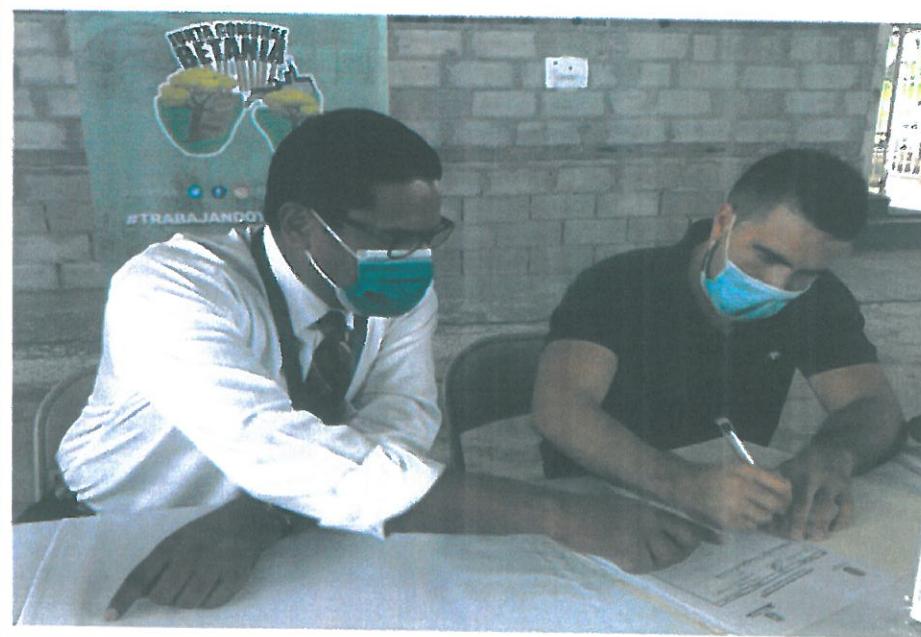
- 48 votos a favor del proyecto sometido a consulta ciudadana.
- 4 votos en contra de la realización del proyecto.
- 4 personas se abstuvieron de participar en la votación.

Ante evidente mayoría el proyecto sometido a consulta ciudadana fue aprobado por los propios residentes en Betania.

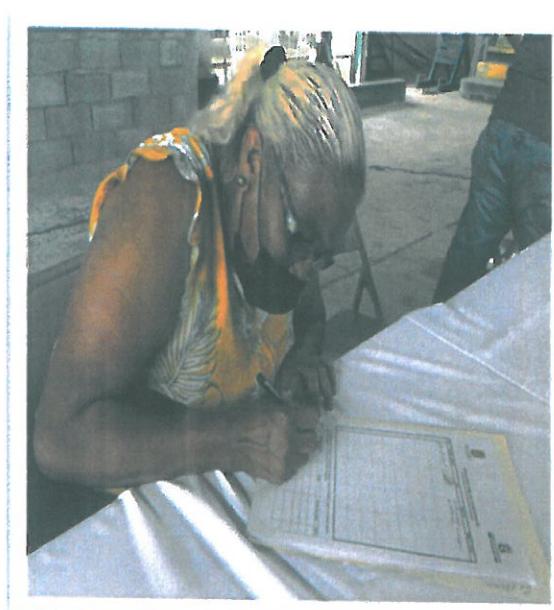
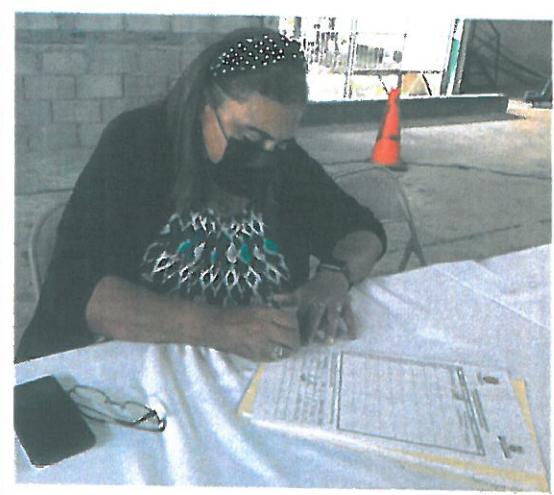
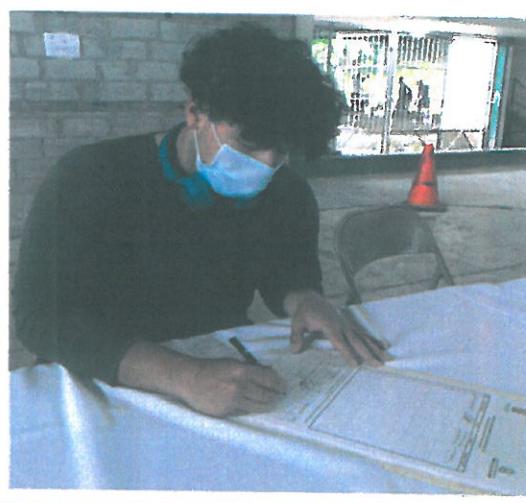
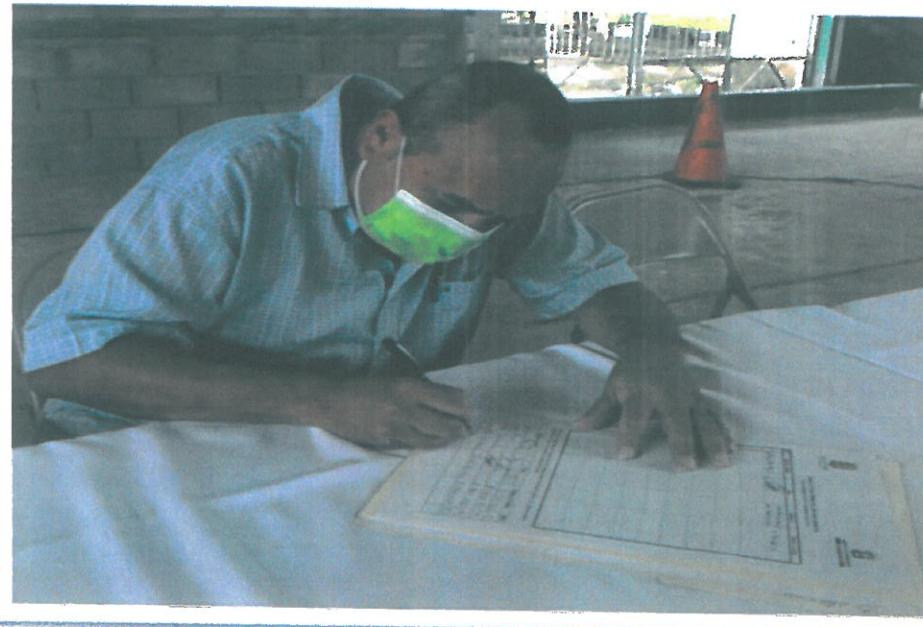
V.B.
DPCT.
[Signature]



Las autoridades de la Junta Comunal del corregimiento de Betania firmaron el Acta de Participación Ciudadana.



V.B.
DPCT.
[Signature]



ACTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Junta Comunal de Betania

Municipio o Junta

De acuerdo con la Ley No.6 de 2002 "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública y la ley No.37 de 29 de junio de 2009/ Ley No.66 de 2015/ decreto ejecutivo 10 de enero 2017 que aprueban y reglamentan la descentralización de la administración pública y establece los mecanismos de participación ciudadana, se efectúo la consulta ciudadana el miércoles (25) de noviembre de dos mil veinte (2020) con fondos descentralización/ Impuesto bien Inmuebles (IBI) de la Alcaldía de Panamá en el corregimiento de Betania.

En la fecha siguiente:

Día : miércoles veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En el corregimiento : Betania

Distrito : Panamá

Provincia : Panamá

Hora de inicio : 10:00 p.m.

Hora de finalización : 11:20 p.m.

La comunidad partície indicó las siguientes necesidades:

Terminar de arreglar el Gimnasio Yuyín Luzcando. Residente Luis Pinedo.	
Mejoras en las aceras de Camino Real en particular para las personas con discapacidad. Residente Tomás Engler.	
Adecuar las paradas de buses. Residente Rolando Contreras.	



ALCALDÍA
DE PANAMÁ



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Teléfono o Celular
1	Alberto Kanti		Junta Comunal de Bethania	67866176
2	Maximiliano León P.		DPCI	
3	Maximiliano León P.		Alcalde de Panamá	506 - 1600
4	Adrián Canales		JUNTA COMUNAL DE BETHANIA	60904530
5	Eusto Túñez		MUPD	65120668 -
6	Renaldo Pérez		JC Bethania	229-1166
7				
8				
9				
10				

Firmantes de la Comunidad del Corregimiento de: Bethania, distrito de Panamá, quienes, por evidente mayoría, aprueban los proyectos y lo dispuesto al reverso de esta hoja.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Número de Cédula	SEXO
1	Domingo Contreras		8-241-911	M
2	Luis Alves		8-828-811	M
3	Daniel Sandorri		8-967-1752	M
4	Zoraida Visquera		8-308-689	53
5	Ray Rodríguez Beccanal		8-483-128	M



ALCALDÍA
DE PANAMÁ



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Número de Cédula	SEXO
6	Ali Zambrano		58064814.	M
7	Belen Gallardo		8-308-694	F
8	Zoraida de Alveo		8-308-689	F
9	Jenny		8-46862	F
10	Luis Alveo		8-828-813	M
11	Fatima Blanca		D-202110.	F
12	Pedro Rodriguez		n-20-1871	M
13	Victor Casillo		8899-15	M
14	Carlos Vazquez		8-813-520	M
15	Carlos Walker		9-92-895	M
16	Lidibel A. Wonneer		8-317-649	M
17	Alexis A. Arrozeman		8-227-853	M.
18	Hiram J. LaRochte		8-233-990	M
19	Carlos Samudio		2-124-828	M
20	Gerardo Martinez		8-232-20	M



ALCALDÍA
DE PANAMÁ



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

No	Nombre y Apellido	Firma	Número de Cédula	Sexo
21	Ricardo Alvarado	Ricardo Alvarado	8-342-122	M
22	Eduardo Bonilla	Eduardo Bonilla	8-205-1222	M
23	Roy Rodriguez Berrocal	Roy Rodriguez	8-486-128	M
24	Eduardo Maldonado	Eduardo Maldonado	8-211-2440	M
25	Edwin Afforios C.	Edwin Afforios C.	8-859-1439	M
26	Cesar A. Martinez	Cesar A. Martinez	8-702-467	M
27	Isidro Jesus Lopez	Isidro Jesus Lopez	8-194 539	M
28	Ricardo Paredes	Ricardo Paredes	8-420-518	M
29	Benjamin Tristán	Benjamin Tristán	8-306-379	M
30	Valerio Enciso	Valerio Enciso	9-185 783	F
31	Aida del Rio Montenegro	Aida del Rio Montenegro	8-165-486	F
32	José Regalado B.	José Regalado B.	8-755-36	M
33	Edwin Sálim	Edwin Sálim	8-364-381	M
34	Alfredo Bonino	Alfredo Bonino	8-405-1366	M
35	Edgar Edunes	Edgar E. Edunes	8-308-821	M

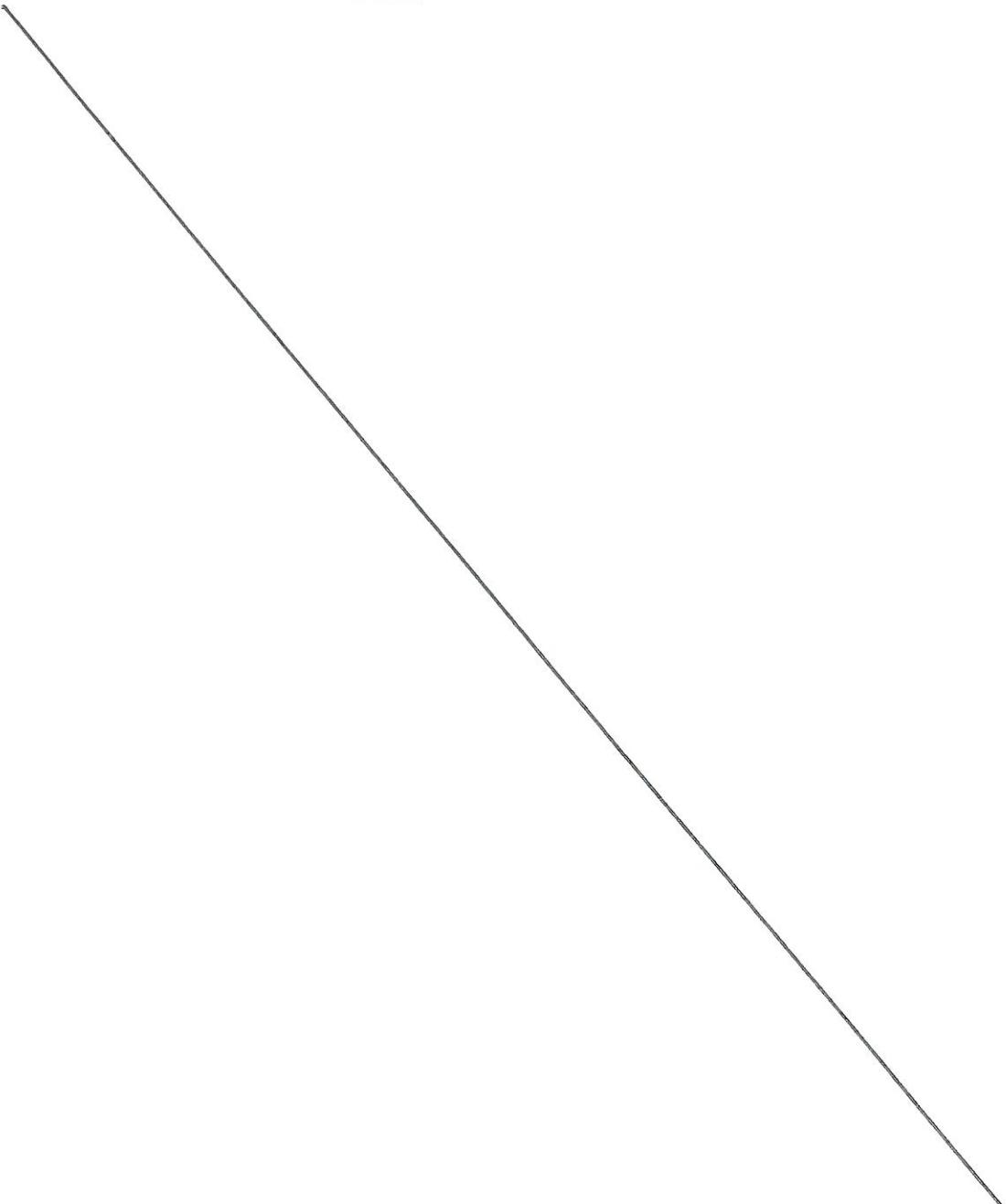
Número	Nombre y Apellido de Célula	Sexo
36	Fernando Rodriguez 2-133939	M
37	Abelardo Alvarado 8-312-922	M
38	Eugene Smythe 8-394-649	M
39	Elvis Montes Elvis Montes 8-951-1010	M
40	Wheeler Ross Wheeler ass, 8-735-1705	M
41	Miller Batista Miller Batista 9-130-972	M
42	Daniel Sandoval Diaz 8-967-1752	M
43	José Eusebio Valenzuela José Eusebio Valenzuela 8176-197	M
44	Elsa M. Gómez Diaz 4-155-1413	F
45	Gloria Osorio Diaz 8-231-41	F.
46	Tomas Engles 1-17-277	M
47	Luis Pinocho 8-721-1591	M
48	Duke Hays 8-312-874	F
49	Damac Ceballos 8-241-211	F
50.	Ricardo Sol Picod 8-388-413	

Número	Nombre y Apellido	Número de Cédula	Sexo
51	Jairo Santamaría	8-785-1548	M
52	Edgar Villarreal	8-752-1853	M.
53	Gilberto Herrera V	8-380-306	M
54	Rolandor Contreras	8-323-110	M
55	Luis Brumel	8-110-780	m
56	Aldo Unda	9-293-945	M
57	Waydee S de Almonaga	6-42-551	F.
58	Nelda R. STAPP E.	4-138-2657	F
59			
60.			

PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

Remozamiento del Parque La Rotonda



Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.



JUNTA COMUNAL DE BETANIA
Compromiso – Trabajo - Desarrollo

Proceder
Moyse,
23/11/2020

Panamá, 23 de noviembre de 2020
Nota No.JCB-514-2020

Dirección de Participación Ciudadana,
Municipio De Panamá
Ciudad.

El próximo miércoles 25 de Noviembre de 2020, realizaremos una Consulta Ciudadana, sobre el proyecto “Remozamiento del Parque La Rotonda”, ubicado en la entrada de Betania, de 10:00 a. m a 11:00 a. m, en el gimnasio Yuyin Luzzando. Por lo que le agradecemos nos designe a un funcionario de su dirección para que nos acompañe en esta actividad.

La fecha y la hora son producto de un acuerdo entre el señor Alcalde José Luis Fábrega y el Honorable Representante Abdiel Sandoya.

Agradecemos confirmar su participación en este actividad, nos mantenemos a la espera de su respuesta.

Contacto: **Reynaldo Rodríguez G / 6611-8780**
reyrg@hotmail.com

Atentamente,

LIC. ALBERTO KANT
Junta Comunal de Betania



Por el compromiso, trabajo
y desarrollo de nuestra
comunidad.



***** ALCALDÍA DE PANAMÁ *****

Código: MUPA-ES-2020-2300
Registrada el: 23-nov-2020 13:14:52
Registrado por: De León, Heidi
Contraseña consulta web: 9D1320BF
Para consulta en línea, visite la Web:
<http://sigob.mupa.gob.pa/consultaexterna/>
Tlf: 204-1100

Teléfonos: 229-1166-261-1147-correo: jcbetaniabdielS@gmail.com Twitter:@jcbetaniabdielS